



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0322 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Proyectos que se estén realizando a nivel nacional (2018) en centros escolares ya sea ampliación, reconstrucción o construcción, dirección de su ubicación, nombre de las empresas, montos, fecha de inicio y de finalización de los proyectos.

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



